



Secciones



SOFIA

Publicidad

El País

'Fui removida mediante una decisión arbitraria, ilegítima y políticamente motivada', dice directiva de CCSS destituida

Consejo de Gobierno destituyó a Martha Rodríguez González, representante sindical, quien ya había sido destituida en 2022 y restituida por la Sala IV. Ella planteará recurso de reconsideración

Regalar

Escuchar

Por Irene Rodríguez

06 de agosto 2025, 10:13 a. m.

"Me persiguen porque he sido una voz incómoda para quienes pretenden mantener privilegios, encubrir irregularidades y evadir responsabilidades".

Con esas palabras, Martha Rodríguez González, resumió, la mañana de este miércoles, las razones por las cuales considera que fue destituida de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), por decisión del Consejo de Gobierno.

LEA MÁS: *Destituida representante de trabajadores de la Directiva de la CCSS entre señalamientos por persecución política*

“He sido **removida de mi cargo mediante una decisión arbitraria, ilegítima y políticamente motivada**, disfrazada de legalidad”, destacó la **única participante de la Junta que se mantuvo desde mayo de 2022**.

La representante sindical afirmó que interpondrá un **recurso de reconsideración** para recuperar su puesto.

Rodríguez menciona que las principales irregularidades que motivaron su salida son principalmente cuatro:

Publicidad

- Ser **testigo en dos causas penales** de alto perfil: el **caso del maquillaje de los estudios actuariales** y el **caso Barrenador**.
- Denunciar **sobrepagos y deficiencias** en la compra de servicios y proyectos de infraestructura hospitalaria.
- Señalar las fallas **del sistema ERP-SAP**.
- Defender la construcción de infraestructura sanitaria como el **Hospital de Cartago**, el pago de la deuda del gobierno, el fortalecimiento del **Primer Nivel de Atención**, la reducción de las listas de espera y el **acceso equitativo a la salud pública**.

¿Qué razones dio el Consejo de Gobierno para destituirla?



Martha Rodríguez González, representante sindical en la Junta Directiva de la CCSS, había sido la única directiva que se mantenía en su puesto desde mayo de 2022. (MAYELA LOPEZ)

De acuerdo con Rodríguez, el informe de su destitución consta de 200 páginas y da una sola razón para su remoción: el acuerdo de Junta Directiva para autorizar el **pago de un ajuste salarial** a trabajadores de la CCSS. Esta obligación, recordó Rodríguez, fue expresamente establecida en el **Decreto Ejecutivo N.º 43732-H-MTSS-MIDEPLAN**, publicado en *La Gaceta* de 12 de octubre de 2022.

Publicidad

“La Junta Directiva **no aprobó ningún aumento salarial**. Simplemente **ejecutó el mandato contenido en un decreto del Poder Ejecutivo**, que reconocía una deuda salarial consolidada

desde 2019, la cual fue suspendida temporalmente durante la pandemia. **Los fondos se encontraban debidamente contemplados en la partida institucional de remuneraciones**", subrayó durante conferencia de prensa.

Esta fue precisamente la causa por la cual Rodríguez y otros directivos [fueron destituidos en diciembre de 2022](#). Sin embargo, ella fue [restituida por la Sala Constitucional](#) en junio de 2023.

Para Rodríguez, su despido se dio en "un contexto procesal profundamente viciado". Una de las razones es que tanto ella como su abogada estaban incapacitadas.

"El órgano director del procedimiento manipuló el expediente para interpretar esa ausencia como una renuncia al derecho de defensa. Acto seguido, y el mismo día en que varios ministros presentaban su renuncia al Gabinete, el Consejo de Gobierno acordó de manera unánime mi



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Publicidad

Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

Junta Directiva CCSS

Martha Rodríguez González

Consejo de Gobierno



Irene Rodríguez

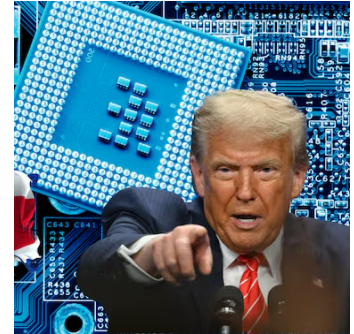
Periodista de Ciencia y Salud. Trabaja en La Nación desde 2009 y en periodismo desde 2004. Graduada de Comunicación Colectiva en la Universidad de Costa Rica, donde egresó de la maestría en Salud Pública. Premio Nacional de Periodismo Científico 2013-2014. Premio Health Systems Global 2018. Becada del Fondo Global de Periodismo en Salud 2021.



LE RECOMENDAMOS

Trump amenaza con golpear una industria que Costa Rica acaba de declarar de interés público

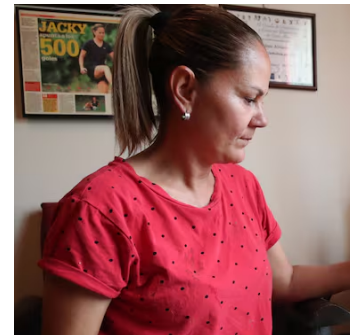
★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



'Costa Rica es asqueroso', dice estadounidense en TikTok; y agrega que tiene 100 razones para odiar al país



Jacky Álvarez recibió noticia durísima al aire en programa 'Fútbol Al Día'



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. **Jacky Álvarez recibió noticia de su destitución** **bol Al Día'**
2. **Vea el calendario de pagos de pensión que faltan en 2025 y la fecha del depósito del aguinaldo**
3. **Cómo vaciar la papelerera de WhatsApp y liberar espacio en su celular**
4. **Ministerio de Salud ofrece empleo con salario de €620.000: vea si cumple los requisitos**
5. **Herediano confirma a su entrenador para el juego contra Alajuelense**



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva

[Pauté con nosotros](#)

[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)